

 CORPORACIÓN Gilberto Echeverri Mejía	<h1 style="margin: 0;">RESOLUCIÓN</h1>	Código: GJU– FR - 01 Versión 02 Página 1 de 3
---	--	---

1000

RESOLUCIÓN 114/25

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO “GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA”, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas en el artículo 37 de los estatutos y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que en el literal a del artículo 30 de los estatutos de la Corporación se consagra como función de la Junta Directiva: “Examinar y aprobar el presupuesto anual y las modificaciones que considere necesarias o solicitadas por el Director Ejecutivo, de acuerdo con la normatividad presupuestal”
2. Que en el artículo 21 Resolución N°0034 de mayo de 2019 por medio de la cual se modifica la Resolución N°004 de 2015, en donde se adopta el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior ahora Corporación Gilberto Echeverri Mejía establece que las modificaciones (adiciones, reducciones o traslados), que varíen el valor total de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por la Junta Directiva.
3. Que a través del acuerdo N°001 del 30 de diciembre de 2024, fue aprobado por la Junta Directiva el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, para la vigencia fiscal de 2025.
4. Que a través de la resolución N°080 de diciembre 30 de 2024, se liquida el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, para la vigencia fiscal 2025.
5. Que mediante acta N°109 del 07 de julio de 2024, la Junta Directiva aprobó incorporar la adición de recursos al presupuesto de los municipios con los que se firman los convenios interadministrativos.
6. Que el día 07 de noviembre de 2025 se suscribe el contrato interadministrativo No. 10.13.00 – 21-16 052 -2025, entre la Corporación Gilberto Echeverri Mejía y el Municipio de Rionegro, cuyo objeto es: “ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EDUCACIÓN PARA EL EMPLEO RIO 4.0 DE RIONEGRO”.

+ (57) (4) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia
www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co



Fundación epm



ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL EMPLEO RIO 4.0 DE RIONEGRO.

7. Que la CLÁUSULA SEXTA: "Valor". El valor estimado equivale a la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (486.556.410).
8. Que para la vigencia 2025-2 será DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO (\$220.406.565). De acuerdo al memorando de la Corporación Nro. 2025832, del 01 de diciembre de 2025, el Director Ejecutivo solicitó ingresar los recursos del contrato Nro. contrato No. 10.13.00 – 21-16 052 -2025, Por valor de CIENTO VEINTI DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL DOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$ 122.680.263).
9. Que el Profesional de Presupuesto, indica que la modificación presupuestal, es acorde, con los lineamientos y recursos de la entidad, por lo tanto, los términos del presente acto administrativo son procedentes.

En mérito de las consideraciones anteriores,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de Ingresos de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía para la vigencia 2025, la suma de CIENTO VEINTI DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL DOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$ 122.680.263), para el centro de costos de Rionegro, de acuerdo con el siguiente detalle:

Código	Rubro	Valor
1	Ingresos Totales	\$122.680.263
1.1	Ingresos Corrientes	\$122.680.263
1.1.02	Ingresos no tributarios	\$122.680.263
1.1.02.06	Transferencias corrientes	\$122.680.263
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$122.680.263
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de Gobierno	\$122.680.263
1.1.02.06.006.06.02	Convenios con Municipios	\$122.680.263
1.1.02.06.006.06.02.09	Rionegro	\$122.680.263

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de Gastos para la vigencia 2025 de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, la suma de CIENTO VEINTI DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL

+ (57) (4) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia
www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co



Fundación epm





RESOLUCIÓN

Código: GJU– FR - 01

Versión 02

Página 3 de 3

DOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$ 122.680.263), para el centro de costos de Rionegro, de acuerdo con el siguiente detalle:

Código	RUBRO	VALOR
2	Gastos	\$122.680.263
2.3	Inversión	\$122.680.263
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$122.680.263
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$122.680.263
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$122.680.263
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$122.680.263
2.3.2.02.02.009.01	Matrícula y/o sostenimiento	\$122.680.263

ARTÍCULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de su expedición,

Dada en Medellín, el día 3 de diciembre de 2025

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
Director Ejecutivo

Proyectó: Sandra Sugey Ríos Montoya- Profesional de Presupuesto 

Revisó: Jessika del Carmen Hinestrosa Palacios – Profesional jurídica

Revisó: Luisa Fernanda Agudelo Varela – Subdirectora administrativa y financiera 

+(57) (4) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia
www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co



Fundación epm

